

La

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE RAMOS ARIZPE

Emite la presente

CONVOCATORIA DE BECAS INSTITUCIONALES

Se convoca a los alumnos que estén inscritos en la Universidad Politécnica de Ramos Arizpe a participar en el proceso para la obtención de una Beca Institucional (Excelencia, Académica, Deportiva, Artística y Cultural), con la finalidad de reconocer su alto rendimiento académico, deportivo y cultural; dicho proceso se llevará a cabo bajo las siguientes bases:

1. REQUISITOS

- ✓ Ser alumno regular de la Universidad.
- ✓ Haber aprobado todas las asignaturas hasta el momento de su solicitud.
- ✓ No tener adeudos con la institución.
- ✓ Inscribirse dentro de las fechas límites establecidas por la Universidad.

2. TIPOS DE BECAS

Excelencia



Académica



Deportiva



Artística y Cultural

➤ Excelencia:

Para alumnos reinscritos

Promedio mínimo: 9.0

No tener materias reprobadas

Porcentaje de apoyo: 100% aplicado directamente a la cuota de reinscripción vigente

➤ Académica:

Para alumnos reinscritos

Promedio mínimo: 8.0

No tener materias reprobadas

Porcentaje de apoyo: del 10% hasta un 90% aplicado directamente a la cuota de reinscripción vigente

➤ Deportiva:

Para alumnos reinscritos con Talento Deportivo comprobable

Promedio mínimo: 8.0

No tener materias reprobadas

Porcentaje de apoyo: del 10% hasta un 90% aplicado directamente a la cuota de reinscripción vigente

➤ Artística y cultural:

Para alumnos reinscritos con Talento Artístico y Cultural comprobable

Promedio mínimo: 8.0

No tener materias reprobadas

Porcentaje de apoyo: del 10% hasta un 90% aplicado directamente a la cuota de reinscripción vigente

NOTA: Para las Becas Deportiva y Artística y Cultural el estudiante deberá comprobar su talento y se comprometerá a participar activamente en los eventos y talleres deportivos y artísticos y culturales de la Universidad.

3. SOLICITUDES

- Del 1 al 8 de diciembre registrar Solicitud de Beca Institucional desde su perfil en el Sistema Integral de Información.
- Recepción de documentos: 6, 7 y 8 de diciembre en un horario de 12:00 a 15:00 horas en el Departamento de Servicios Escolares; entregar en copias:
 - Solicitud generada desde el SII
 - CURP
 - Comprobante de domicilio
 - Identificación oficial con fotografía (Credencial de la Universidad, INE, pasaporte o cartilla)
 - Para los casos de Beca Deportiva y Artística y Cultural es necesario comprobar su talento por medio de una carta expedida por el Mtro. Javier Moreno, coordinador del programa de Desarrollo Humano.

Nota importante: El alumno solo puede ser beneficiario de una beca por cuatrimestre.

4. SELECCIÓN

El dictamen emitido por el Comité de Becas respecto a los resultados de las Becas otorgadas y rechazadas serán publicado en la página de la Universidad el próximo 12 de diciembre del año en curso.

Los estudiantes que sean beneficiarios de alguna de las Becas, deberá cumplir con el Programa de Desarrollo de Becarios, de acuerdo al porcentaje de la beca otorgada:

PORCENTAJE DE BECA	HORAS AL CUATRIMESTRE
Del 10 % al 25%	30 hrs.
Del 26% al 50 %	45 hrs.
Del 51% al 75%	105 hrs.
Del 76 % al 10%	150 hrs.

Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta en el Departamento de Servicios Escolares de la Universidad.

Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza; a 30 de noviembre de 2017

ATENTAMENTE



MTRA. ALEIDA LÓPEZ BARRÓN
JEFATURA DE SERVICIOS ESCOLARES